MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
DISPENSARIO MÉDICO DE MEDELLÍN

Medellín Antioquia, 10 de diciembre de 2024

AL: Capitán JHON PEÑA OSORIO
Supervisor o quien haga sus veces del cargo que desempeña

ASUNTO: ENTERADO DE LA SUSCRIPCIÒN DE LA APROBACIÒN DE LA GARANTIA UNICA DEL CONTRATO Y EL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO No. 515-DMMED-2024, CUYO OBJETO ES "SERVICIO DE ALQUILER DE EQUIPOS BIOMÉDICOS (NASOLARINGOSCOPIA Y LAPAROSCOPIA) CON TODOS SUS ACCESORIOS, LICENCIAS Y ELEMENTOS NECESARIOS QUE GARANTICEN LA FUNCIONALIDAD INTEGRAL Y TOTAL DE LOS MISMOS, EN EL AREA DE SALAS DE CIRUGIA DEL DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLIN, EN BENEFICIO DE LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL DMMED Y SUS UNIDADES CENTRALIZADAS, VIGENCIA 2024".

Con el presente enterado a partir de la fecha inician sus obligaciones como supervisor del contrato No. 515-DMMED-2024 cuyo objeto es "SERVICIO DE ALQUILER DE EQUIPOS BIOMÉDICOS (NASOLARINGOSCOPIA Y LAPAROSCOPIA) CON TODOS SUS ACCESORIOS, LICENCIAS Y ELEMENTOS NECESARIOS QUE GARANTICEN LA FUNCIONALIDAD INTEGRAL Y TOTAL DE LOS MISMOS, EN EL AREA DE SALAS DE CIRUGIA DEL DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLIN, EN BENEFICIO DE LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL DMMED Y SUS UNIDADES CENTRALIZADAS, VIGENCIA 2024", celebrado con GSMED S.A.S, con NIT: 900.643.733-4, representado legalmente por el señor FRANK ESTEBAN GAITAN SEPULVEDA, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.018.461.491 de Bogotá, ubicada en la Dirección: Carrera 69 No. 25B – 44. Edificio World Trade Center. Oficina 614. Bogotá D.C, Tel: 3102443449 – 6018050449 – 3102990305 – 6018053493, correo: gerenciarionegro02@gmail.com, red3l.secop@gmail.com, david@gsmedimaging.com

En cumplimiento a lo ordenado en el manual de contratación MDN aplicado al Ejército Nacional (Resolución 4130 del 2022), deberá velar por la ejecución técnica, financiera y jurídica de dicho contrato.

Mensualmente el supervisor del contrato debe rendir un informe del estado actual de ejecución del contrato donde debe relacionar el saldo comprometido y el saldo pendiente por comprometer.

El supervisor debe de crear su usuario en el SECOP II en caso de no tenerlo, después de tener su usuario debe de enviar la solicitud por medio del SECOP II al usuario principal del DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLIN para ser aceptado y asignarlo

dentro del contrato en el SECOP II como supervisor del mismo.

El Supervisor del contrato deberá coordinar con el contratista para realizar el respectivo cargue de la facturación siendo que, si el rubro es por otros recursos lo hará en la plataforma SIIF NACIÓN, SECOPII y el área plan compras del DMMED. Si es rubro de salud deberá coordinar y hacer el respectivo cargue de la facturación con la firma auditora, SECOPII y el área de plan de compras del DMMED.

Si llegado al caso el supervisor del contrato entrega dicha supervisión, deberá generar un informe solicitando al ordenador del gasto el cambio de supervisión y así mismo deberá reflejar el estado actual de la contratación y avance del mismo. El ordenador del gasto lo notificara en caso de que se autorice o no el cambio teniendo en cuenta lo expuesto por el supervisor.

El Supervisor está en la obligación de prever solicitar al Señor ordenador del gasto la adición o la reducción del contrato teniendo en cuenta el avance y ejecución contractual, con el fin de evitar una incorrecta administración de los recursos y así mismo brindar los servicios a los usuarios constantemente.

Valor Contrato: $ TREINTA MILLONES OCHENTA MIL PESOS M/CTE ($38.080.000,00), Impuestos incluidos.

Tiempo de Ejecución: Desde el acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2024 o hasta agotar presupuesto.

Se anexa formato de informe de supervisión.

Atentamente

TC. MARLON GÓMEZ RODRÍGUEZ
Ordenador del Gasto – Subdirector Administrativo y Financiero

Capitán JHON PEÑA OSORIO
Cedula de Ciudadanía No. 1098699625 Correo: johnpenaosorio@ejercito.mil.co
Numero de Celular: 3102222528.
NOTIFICADO

Vo. Bo: PS. ABG. Sebastián Monsalve Mesa
Asesor Jurídico Contratos Bienes y Servicios